

## FORMULARIO “DEVOLUCIÓN DEL ABONO 2020”

### I. IDENTIFICACIÓN DEL ABONADO TITULAR:

ABONADO TITULAR	NOMBRE		DNI	
	Domicilio			
	Fecha de nacimiento			

### II. PADRE O APODERADO (LLENAR SOLO EN CASO EL ABONADO TITULAR SEA MENOR DE EDAD):

Procede en representación del abonado titular menor de edad:

PADRE O APODERADO	NOMBRE		DNI	
	Domicilio			

### III. DECLARACIÓN DE CAMBIO O DEVOLUCIÓN:

<p>El <b>ABONADO</b> reconoce y declara que:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Central y considerando que, por disposición de la Federación Peruana de Fútbol, los partidos que disputará FBC Melgar en la Liga 1 durante el presente año (2020) deberán ser llevados a cabo en la ciudad de Lima como única sede, se genera la imposibilidad de que sus abonados puedan hacer uso efectivo del Abono 2020.</li><li>Por ende, en atención a los intereses de sus abonados, <b>FBC Melgar</b> ha propuesto tres alternativas para compensar el pago efectuado por el Abono 2020, las mismas que consisten en:<ol style="list-style-type: none"><li>Primera opción: Cambio a “Membresía Rojinegra”</li><li>Segunda opción: Cambio a Abono 2021</li><li>Tercera opción: Devolución de Abono (76%)</li></ol></li><li>De igual modo, conociendo el alcance y contenido de las opciones propuestas (Anexo 1) así como a los términos y condiciones aplicables (Anexo2), decido solicitar la <b>devolución del valor dinerario ascendente al 76% del monto pagado por el Abono 2020</b>, declarando tener conocimiento que la devolución será personal y presencial, una vez FBC Melgar se encuentre autorizado por el gobierno para atender al público.</li></ol>
--

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ABONADO  
TITULAR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE O  
APODERADO

## ANEXO 1 – CAMBIO DE ABONO 2020

### Términos y condiciones

#### (Tercera opción: Devolución de Abono 2020 – 76%)

##### Generales:

1. Una vez elegida cualquiera de tus opciones no puedes realizar cambio o modificación posterior.
2. Si el abonado titular es menor de edad, el Formulario deberá ser suscrito por alguno de sus padres o apoderados, adjuntando copia de DNI tanto del abonado titular menor de edad, como de su representante.
3. Deberás estar atento a nuestras redes sociales y a tu correo electrónico pues por tales medios tendrás conocimiento de las actividades de la Membresía Rojinegra, el Abono 2021 y fechas importantes.
4. Recuerda que no estamos atendiendo llamadas telefónicas, por lo que cualquier duda deberás hacerla llegar por correo electrónico a [abonado@fbcmelgar.com.pe](mailto:abonado@fbcmelgar.com.pe)

##### Para el caso exclusivo de Devolución de Abono

5. El monto a devolver será del 76% del monto pagado por el Abono 2020.
6. La devolución será realizada de manera presencial, personal y en efectivo, una vez el gobierno habilite la atención al público,
7. Con el fin de evitar aglomeraciones, la devolución se realizará por grupos de acuerdo a los últimos dígitos del DNI y según cronograma que será comunicado en su debida oportunidad.
8. Si el abonado es mayor de 60 años o es parte del grupo de riesgo, deberá otorgar una carta poder, autorizando a que la devolución se realice a favor del apoderado. Si este es el caso, se deberá adjuntar al Formulario la carta poder debidamente firmada junto a la copia de su DNI.
9. Si el abonado es menor de edad, la devolución se realizará a favor de la persona mayor de edad que firma el Formulario.